



**Parque y Jardín de la Plaza  
José-María Orense y colindantes, de Valencia,  
Asociación de Vecinos**

Plaza de José-María Orense, 8, bajo.  
46.022 Valencia.

**Informe a la Opinión Pública (II)**



### Relación de destinatarios del:

## "Informe a la Opinión Pública ( II )"

### INSTITUCIONES Y AUTORIDADES:

- Comisión Europea. C. de Política Regional; Bruselas. Bélgica.
- Oficina del Parlamento Europeo en España. Madrid.
- Presidencia del Gobierno. Madrid.
- El Defensor del Pueblo. Madrid.
- Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana,  
Don Francisco Camps Ortiz. Valencia.
- Honorable Consellera de Bienestar Social,  
Doña Alicia de Miguel García. Valencia.
- Sindic de Greuges de la Comunitat Valenciana,  
Don Bernardo del Rosal Blasco. Alacant.
- Excma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia,  
Doña Rita Barberá Nolla. Valencia.
- Ilmo. Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia,  
Don Jorge Bellver Casaña. Valencia.

### PARTIDOS POLÍTICOS:

- Partido Popular (PP), sede central, Madrid.
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE), sede central, Madrid.
- Esquerra Unida del País Valencià (EUPV), Valencia.
- Els Verds del País Valencià, Valencia.
- Unió Valenciana, Valencia.

### ASOCIACIONES:

- GREEN PEACE, Grupo de Apoyo de Valencia.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN / AGENCIAS:

- Agencia EFE. Valencia
- Europa Press. Valencia

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN / PRENSA ESCRITA:

- Diario LAS PROVINCIAS. Valencia.
- Diario LEVANTE, El Mercantil Valenciano. Valencia.
- DIARIO DE VALENCIA. Valencia.
- Diario EL MUNDO, Delegación Valencia.
- Diario EL PAÍS, Delegación Valencia.
- Diario ABC, Delegación Valencia.
- Diario LA RAZÓN, Delegación Valencia.
- Diario LA VANGUARDIA, Corresponsalía de Valencia.
- Semanario EL BOLETÍN DE EMPRESAS, EMPLEO Y FINANZAS. Valencia
- Semanario EL TEMPS. Valencia.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN / CADENAS DE TELEVISION:

- Grupo Radio Televisión Valenciana / Canal 9. Burjassot, Valencia.
- Radio Televisión Española, Centro de Producción, Valencia.
- Localia TV, Valencia.
- Valencia Te Ve, Valencia.
- Tele Valencia.
- TV de la Universidad Politécnica. Valencia.
- Tele 5, Delegación Valencia.
- Antena 3, Delegación Valencia.
- Cuatro TV, Tres Cantos. Madrid.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN / EMISORAS DE RADIO:

- Radio Nou, Valencia.
- Cadena SER, Valencia.
- Radio Nacional de España (RNE), Valencia.
- Cadena de Ondas Popular de España (COPE), Valencia
- Onda Cero, Valencia.
- Radio Klara, Valencia.
- LP Punto-Radio, Valencia.

Valencia, 22 de Noviembre de 2.005.

## NUEVAS INFORMACIONES.

### CONTENIDOS:

- 1) Comentarios sobre la situación actual del conflicto.
- 2) Escritura Notarial protocolizando el estado del Parque y Jardín de la Plaza de José-María Orense.
- 3) Información sobre algunos planteamientos relacionados con la Licencia de Obras solicitada al Ayuntamiento de Valencia.
- 4) Recogida de firmas de solidaridad. Aclaraciones.
- 5) Resumen de prensa. Actualización.

## ( 1 ) SITUACION DEL CONFLICTO.

Hacemos referencia al primer dossier realizado por nuestra Asociación: "Informe a la Opinión Pública", que les facilitamos el pasado 31 de Octubre del actual, del que éste ( II ) es continuación.

Hemos de indicar, inicialmente, que no se ha producido variación significativa alguna en relación con el problema generado por las erróneas decisiones adoptadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana al haber completado el proceso de cesión, como suelo para la edificación de un centro de Avapace, de la parcela que ocupa desde el año 1.993, el Parque y Jardín consolidado que estamos defendiendo.

La complejidad de la situación se debe, a nuestro criterio, a la falta de "voluntad política real" de la Administración pública para encontrar soluciones válidas a la situación, que ella misma ha generado, y que en todos los casos en que lo creen conveniente, se aplican y resuelven con gran facilidad y dinamismo en: autorizaciones, recalificaciones y otra serie de decisiones urbanísticas que son de todos conocidas.

Queremos manifestar públicamente, de nuevo, que nuestra lucha no está dirigida a Avapace, refrendado lo ya indicado en la redacción del "Decálogo, Declaración de Intenciones" que hicimos público.

Seguimos valorando la contrastada labor humanitaria de esta organización privada y su gran aportación social en pro de los parálíticos cerebrales, reiterándole la más calurosa bienvenida a nuestro barrio. Nos sentimos afortunados con la posibilidad de poder contar con sus instalaciones en nuestro entorno.

Consideramos que con el conflicto sobre el que informamos, producido por decisiones de la Administración pública, se está perjudicando tanto a Avapace como a los vecinos y residentes de la Plaza de José María Orense de Valencia, por igual.

Entendemos que, al adjudicar a Avapace la parcela de nuestro Parque y Jardín para su proyecto, se les ha servido en bandeja un "caramelo envenenado.." que se han visto presionados a aceptar como si fuera el único lugar posible (tras largos años de ilusión y espera para llevar adelante la construcción de un centro que sabemos precisan con urgencia) el de una zona verde perfectamente consolidada como emplazamiento para ubicar su centro.

Por parte de "PARQUE Y JARDIN DE LA PLAZA DE JOSÉ-MARÍA ORENSE Y COLINDANTES, DE VALENCIA, ASOCIACION DE VECINOS" vamos a seguir manteniendo una actitud conciliadora hacia Avapace y le renovamos el ofrecimiento ya realizada personalmente con anterioridad, de que formemos un frente común ante la Administración para encontrar la solución más adecuada al problema.

Desde nuestro punto de vista sería un grave error caer en el enfrentamiento entre ambas Organizaciones, que no deseamos en absoluto, ya que en nada nos puede ayudar. Al contrario, solo puede suponernos pérdida de importantes energías y desviarnos de los objetivos finales que pretendemos.

Consideramos que la Administración (Ayuntamiento de Valencia, a través de varias Concejalías implicadas, y la Consellería de Bienestar Social) ha decidido asentarse en la cómoda observación del caos que han provocado sus propias, y erróneas, decisiones.

Para evitar un grave y público cuestionamiento político se están ocupando de favorecer la creación de un escenario de conflicto en el que la situación de desgaste sea soportada por Avapace y por nuestra Asociación, tratando de que aparezca ante la Opinión Pública como una situación de disputa entre intereses opuestos.

Y esta maniobra no lo van a conseguir, al menos con nuestra Asociación.

Tenemos muy claras nuestras metas:

LOGRAR QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA MANTENGA EL ACTUAL ESTADO DE LA PLAZA, PROCEDIENDO A SU CAMBIO DE USO EN EL P.G.O.U. Y SU CONSOLIDACIÓN COMO ZONA VERDE y el camino que debemos recorrer para conseguirlo, en el que estamos trabajando activamente.

---

( 2 ) ESCRITURA NOTARIAL CON LA DESCRIPCIÓN DEL PARQUE Y JARDIN DE NUESTRA PLAZA.

Para atajar de forma definitiva la controversia generada por determinadas declaraciones realizadas por diversas autoridades políticas y, en concreto las de D. Jorge Bellver Casaña, en su condición de Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia, en los comentarios públicos realizadas a través de una emisora de radio valenciana a la que acude regularmente -en el curso de un programa en directo en el que atiende diversas consultas urbanísticas de los ciudadanos- en el que manifestó: "..que la plaza que reivindicamos solo es un grupito de árboles sin importancia, de carácter provisional y que no es en realidad un Parque y Jardín", hemos decidido incorporar a este comunicado el DOCUMENTO 1 que ya ha sido utilizado por nuestra Asociación en las alegaciones de carácter administrativo realizadas ante el Departamento de Licencias del Ayuntamiento de Valencia:

- Escritura Pública de D. Joaquín Borrell García, Notario Decano de Valencia, con número de protocolo 4.075, de fecha 11 de Octubre pasado.

En la misma -cuyo contenido rogamos se analice- se describe con todo detalle y apoyado documentalmente en el reportaje fotográfico que se ha protocolizado, la configuración y características de nuestro Parque y Jardín, los elementos que lo componen y el uso ciudadano de las instalaciones que se pretenden destruir.

Abundando en detalle, las fotografías incorporadas demuestran la realidad que nuestra Asociación de Vecinos defiende: El PARQUE Y JARDÍN cuenta con importante arbolado y vegetación, setos, bancos, farolas y puntos de luz, zona de juegos infantiles, fuentes públicas y un largo etcétera de elementos que, además, "firma y suscribe" la propia Corporación municipal (ver página 11), con el cartel indicador habitual en este tipo de instalación, fijado por la Concejalía de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valencia).

Confiamos en que este documento público despeje definitivamente las dudas que, de forma interesada, se han estado induciendo en torno al Parque y Jardín que defendemos, cuyo estado actual pretende ser destruido para edificar.

---

( 3 ) INFORMACIÓN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA AL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

Hemos de aludir al expediente abierto en relación con la solicitud presentada al Ayuntamiento de Valencia, Urbanismo, Licencia de Obras, por Avapace.

Conocemos perfectamente -y desde el momento en que nuestra Asociación comenzó las iniciativas legales para solicitar que la Corporación Municipal no autorizase la destrucción del Parque y Jardín con la aprobación de esta Licencia de Obras- la definición que sobre el emplazamiento ha realizado el propio equipo de Arquitectos que ha configurado y redactado el proyecto básico de las obras, según consta en dicho expediente.

Reproducimos, por su especial interés como DOCUMENTO 2, el texto (literal) recogido en la página 6 (punto 2.1, Desde el lugar.), del escrito de solicitud de Licencia de Obras presentado con fecha 6 de Octubre pasado al Ayuntamiento de Valencia:

"" LAS CONDICIONES DE LA PARCELA SON MALAS. UN SOLAR INCRUSTADO EN LA TRAMA URBANA RODEADO POR GRANDES TORRES DE APARTAMENTOS. SE TRATA DE UN ESPACIO CON ARBOLADO QUE ACTUALMENTE FUNCIONA COMO PULMÓN VERDE DE LA ZONA "".

Sin embargo y por motivos obvios que no vamos a calificar, Avapace, mediante escrito presentado al Ayuntamiento de Valencia, con registro de entrada de fecha 8 de Noviembre de 2.005, ver DOCUMENTO 3, suscrito por su Presidenta en funciones, Doña María-Dolores Ibarra Vallier, solicita (literal) que: "" habiendo revisado el texto del proyecto la página nº 6, hemos visto que hay una incorrecta definición de la parcela "" y sigue: "" por lo que solicitamos sea sustituida la pag.6 de las copias del proyecto básico por la que presentamos adjunta a esta solicitud "".

En la "nueva" página 6, ver DOCUMENTO 4, (punto 2.1, Desde el lugar.) se redacta ahora, literalmente: "" Las condiciones urbanas de la parcela permiten una interpretación que garantiza la integración de los usuarios en la ciudad. Al estar incrustada en la trama urbana las

relaciones de intercambio y accesibilidad se verán potenciadas, sobre todo, si el edificio se proyecta ocupando únicamente la planta baja. Por otra parte, se trata de un espacio con arbolado que actualmente funciona como pulmón verde de la zona "".

Los motivos que han inducido a una actuación como la descrita, con la clara intención de ocultar la realidad (..exactamente LA REALIDAD QUE NOSOTROS ESTAMOS DEFENDIENDO..!!), consideramos que se califican por si solas..

No haremos más comentarios..

---

( 4 ) ACLARACIONES SOBRE LA RECOGIDA DE "FIRMAS DE SOLIDARIDAD CIUDADANA".

Desde un primer momento, nuestra Asociación optó -entre muchas otras formas de reivindicación promovidas- por la recogida activa de firmas de solidaridad de todo tipo de personas: los vecinos y residentes, propietarios, tiendas, actividades y negocios de la zona, así como de ciudadanos en general que, al ser informados, decidieran adherirse a esta causa, en la defensa de nuestro Parque y Jardín.

Hemos de informar que la iniciativa ha constituido un rotundo éxito ya que en muy breve plazo hemos logrado reunir más de 7.000 firmas de apoyo.

Las mismas se han ido remitiendo de forma paulatina a diversos estamentos de la Administración pública (diversas Concejalías del Ayuntamiento de Valencia, Consellería de Bienestar Social, etc.) y han acompañado nuestros múltiples escritos con alegaciones y recursos contra la autorización de la repetida Licencia de obras.

Nuestra actitud ha sido de total transparencia, también en este sentido.

De hecho en el texto habilitado para la recogida de firmas, ver DOCUMENTO 5, nos limitamos a solicitar apoyo para que (literal): "se mantenga el actual estado de la Plaza de José-Maria Orense, de Valencia, con Parque y Jardín de uso público desde hace más de una década, y se proceda al cambio de uso de la Plaza y su consolidación como zona verde".

Nos abstenemos de hacer alusiones a Avapace y a cualquier otra circunstancia, manteniéndonos fieles a nuestra filosofía y estrategia de no considerar nuestro rival a esta organización privada... solo pedimos que se varíe el Plan General, procediendo a denominar la parcela como lo que es..!!

En cambio hemos de citar, ahora, la forma en que ha actuado Avapace -porque, pese a nuestra positiva actitud hacia ellos, resulta del todo inevitable tratar, comparando, las diferentes formas de hacer que se han seguido en esta situación-, a partir del momento en que, al decidir imitar nuestros procedimientos, han iniciado también un proceso de recogida de firmas.

Como recoge su propio escrito-circular de fecha 7 de Noviembre pasado, firmado por los Directores de sus diferentes Centros y dirigido a los padres y profesionales de Avapace (ver DOCUMENTO 6) se indica en el segundo párrafo: "Los vecinos de la Plaza José Maria Orense han presentado 4.000 firmas respaldando lo que ellos dicen que es su derecho, QUE LES CONSTRUYAN UN JARDÍN DEBAJO DE SU BALCÓN", de forma literal...

Con este enfoque no están diciendo la verdad.

Como venimos demostrando continuamente y después de cuidar todo tipo de actuaciones, información hecha pública y utilizando siempre documentación veraz, los vecinos de la Plaza “..no queremos que nos construyan un jardín debajo de los balcones..”, pretendemos, únicamente, conservar el Parque y Jardín ya existente y consolidado que -hemos de insistir- data del año 1.993.

Por utilizar un adjetivo prudente, consideramos el planteamiento como “poco afortunado”..

Avapace, siguiendo la misma línea de actuación, ha diseñado las hojas que utiliza para la recogida de firmas (ver DOCUMENTO 7) con este encabezamiento: “..a favor de la construcción de la Residencia..” y sigue: “..apoyo a la construcción de una Residencia y Centro de Día para personas con parálisis cerebral en la plaza José María Orense de Valencia promovida..”.

No creemos que el método seguido para respaldar su reivindicación con firmas de ciudadanos haya sido leal, ya que omiten facilitar información alguna en el sentido de que la Residencia y Centro de día se ha de construir a costa de la destrucción de un parque y jardín ya existente, nuestro pulmón verde...!!

¿Conocerán, en realidad, todos las personas que lo hayan podido secundar hasta ahora este dato fundamental..?

Estimamos que las importantes diferencias que pueden apreciarse en las muy diferentes actitudes observadas por ambas partes se califican, una vez más, por si solas.

---

( 5 ) RESUMEN DE PRENSA. ACTUALIZACION.

Con la intención de poner al día el dossier anterior, citado al inicio, que facilitamos el pasado 31 de Octubre y actualizar la información que contenía sobre: "Repercusión mediática. Antecedentes", adjuntamos ahora, como DOCUMENTO 8, un anexo de 22 páginas que recoge datos y opiniones publicadas en la diversos medios de la prensa nacional y local sobre el conflicto en que nos hemos visto implicados.

---

Los componentes de PARQUE Y JARDIN DE JOSE-MARÍA ORENSE Y COLINDANTES DE VALENCIA, ASOCIACION DE VECINOS, no deseamos cerrar este segundo dossier informativo a la Opinión Pública sin reiterar, nuevamente, nuestro ofrecimiento a Avapace para que actuemos juntos en la defensa del problema generado por la Administración y contra ella... no entre nosotros.

Es palpable que ambas organizaciones somos víctimas propiciatorias de errores manifiestos de diferentes estamentos de la Administración pública.

Trabajemos juntos para encontrar una solución adecuada para ambos.

Hemos tenido que recurrir a este nuevo informe -aún teniendo que señalar algunos aspectos menos gratos de tratar, como son las actuaciones de Avapace que hemos comentado- en defensa de la transparencia, honestidad y credibilidad de nuestra Asociación que, no se debe olvidar, está representando a casi 600 familias y más de 2.000 personas afectadas, que están siendo atacadas y perjudicadas por informaciones engañosas o malintencionadamente utilizadas.

Como final, reiteramos nuestras reivindicaciones:

Señores políticos:

Realicen el cambio de uso de la Plaza, modificando su condición en el Plan General de Ordenación Urbana para consolidarla como la zona verde que es..!!

Analicen la situación y actúen con un mínimo de sensibilidad social.

El momento actual, pese al conflicto generado, aún permite soluciones. Estamos a tiempo y existe la oportunidad real de que se pueda resolver favorablemente para todos.

Rectifiquen la cadena de errores producidos hasta ahora con la desacertada elección del Parque y Jardín de la Plaza de José-María Orense como lugar para levantar una edificación (se tratase o no de una obra para Avapace o cualquier otro fin distinto..).

Mantener las actuaciones y seguir adelante hasta la destrucción de la Plaza si que representaría llegar a una situación sin posibilidad de retorno.

Reflexionen.

No comentan este error irreversible..!!

---

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

### 2.1. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Desde el lugar. Las condiciones de la parcela son malas. Un solar incrustado en la trama urbana rodeado por grandes torres de apartamentos. Se trata de un espacio con arbolado que actualmente funciona como pulmón verde de la zona.

La primera opción del proyecto consistirá en recuperar en lo posible el espacio verde ocupado por el nuevo edificio.

Para ello, proponemos una cubierta vegetal (visitada) que eleva a una cota superior el suelo que ocupamos.

Este nuevo "manto verde" se verá perforado por los jardines interiores del nuevo edificio, configurando un singular "tapiz" visible desde los edificios colindantes.

La cubierta del edificio asumirá, de esta manera, el autentico protagonismo de la imagen del conjunto visto desde las alturas.

Desde el programa. Proponemos un edificio compacto, que ocupa toda la parcela dejando pequeños jardines interiores que articulan el conjunto.

Las actividades se agrupan según su uso específico configurando un conjunto unitario pero con sus partes claramente diferenciadas.

Como estrategia de ocupación partimos de la división de la parcela rectangular mediante un jardín diagonal y curvilíneo que nos permite segregar la residencia del resto de actividades. Por su parte, este gran vacío interior pone en relación las dos zonas de acceso fundamentales para el buen funcionamiento del conjunto, convirtiéndose, a su vez, en el espacio ajardinado común a todas las actividades.

Básicamente proponemos dos edificios diferenciados:

LA RESIDENCIA. (R1+R2+R3)

EL CENTRO DE DÍA (U1+U2), con los Servicios Generales y la Administración en P1º.

Todo el programa se desarrolla en planta baja excepto la Sede de la Asociación que ocupa la planta primera conformando el ángulo (S-E) del edificio que se convierte, gracias a su visualización desde la Avd. Blasco Ibáñez, en el punto de referencia más visible desde la ciudad.

NO ESCRIGUEU DINS D'ESTA ZONA  
NO ESCRIBA EN ESTA ZONA

ÚS INTERN / USO INTERNO

(\*)Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament de València i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre Gral. d'Entrada de l'Ajuntament de València.

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Valencia y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayuntamiento de Valencia.

Registrou amb diligència al  
LICÈNCIES URBANÍSTIQUES  
El secretari EMERAS  
AJUNTAMENT DE VALENCIA  
LICÈNCIES URBANÍSTIQUES  
OBRES D'OBRA

AJUNTAMENT DE VALENCIA  
REGISTRE D'ENTRADA

08.11.05 033948

Av. d'Aragó, 35

10 NOV 2005

REGISTRE D'ENTRADA 033948

SERVICI LICÈNCIES URBANÍSTIQUES  
D'EDIFICACIÓ I OBRES D'OBRA  
Av. d'Aragó, 35**DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES (\*)**

Nom i cognoms / Nombre y apellidos

M<sup>a</sup> Dolores i Barra Vallier

DNI / NIF

22.509.285-J

TEL: 96 360 44 37

FAX: 96 361 09 77

Correu electrònic / Correo electrónico

asociacion@avapacc.org

Com a (interessat/da, en representació de...)/ En calidad de (interesado/a, en representación de...)

Presidente en funciones de AVAPACE

Domicili / Dirección

Convento Carmelitas Bajo nº 6

Localitat / Localidad

Valencia

C. Postal

46010

**FETS I RAONS / HECHOS Y RAZONES**

(Continueu en full a banda si cal / Continuar en hoja aparte en caso necesario)

Habiendo presentado proyecto básico de obras de nueva planta la Residencia y Centro de día para personas con Parálisis cerebral en el solar sito en la Plaza Jose M<sup>a</sup> Orense el día 6/10/2005 y habiendo revisado el texto del proyecto la pagina nº 6, hemos visto que hay una incorrecta definición de la parcela

Exp<sup>ta</sup> Jose Orense**SOL·LICITUD / SOLICITUD**

por lo que solicitamos sea sustituida la pag, 6 de las copias del proyecto básico por la que presentamos adjunta a esta solicitud.

**DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN A LA SOL·LICITUD / DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

(Continueu en full a banda si cal / Continuar en hoja aparte en caso necesario)

Pag de justificación de proyecto

València  
SIGNATURA PERSONA SOL·LICITANT  
FIRMA PERSONA SOLICITANTEM<sup>a</sup> Dolores Barra

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

### 2.1. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Desde el lugar. Las condiciones urbanas de la parcela permiten una interpretación que garantiza la integración de los usuarios en la ciudad. Al estar incrustada en la trama urbana las relaciones de intercambio y accesibilidad se verán potenciadas, sobre todo, si el edificio se proyecta ocupando únicamente la planta baja. Por otra parte, se trata de un espacio con arbolado que actualmente funciona como pulmón verde de la zona.

La primera opción del proyecto consistirá en recuperar en lo posible el espacio verde ocupado por el nuevo edificio.

Para ello, proponemos una cubierta vegetal (visible) que eleva a una cota superior el suelo que ocupamos.

Este nuevo "manto verde" se verá perforado por los jardines interiores del nuevo edificio, configurando un singular "tapiz" visible desde los edificios colindantes.

La cubierta del edificio asumirá, de esta manera, el auténtico protagonismo de la imagen del conjunto visto desde las alturas.

Desde el programa. Proponemos un edificio compacto, que ocupa toda la parcela dejando pequeños jardines interiores que articulan el conjunto.

Las actividades se agrupan según su uso específico configurando un conjunto unitario pero con sus partes claramente diferenciadas.

Como estrategia de ocupación partimos de la división de la parcela rectangular mediante un jardín diagonal y curvilíneo que nos permite segregar la residencia del resto de actividades. Por su parte, este gran vacío interior pone en relación las dos zonas de acceso fundamentales para el buen funcionamiento del conjunto, convirtiéndose, a su vez, en el espacio ajardinado común a todas las actividades.

Básicamente proponemos dos edificios diferenciados:

LA RESIDENCIA. (R1+R2+R3)

EL CENTRO DE DÍA (U1+U2), con los Servicios Generales y la Administración en P1ª.

Todo el programa se desarrolla en planta baja excepto la Sede de la Asociación que ocupa la planta primera conformando el ángulo (S-E) del edificio que se convierte, gracias a su visualización desde la Avd. Blasco Ibáñez, en el punto de referencia más visible desde la ciudad.





**A LA ATENCIÓN DE TODOS LOS PADRES Y PROFESIONALES DE AVAPACE**

Queridas familias y compañeros

Os pedimos un esfuerzo en la recogida de firmas para apoyar el Proyecto de la construcción de la Residencia y de los nuevos Centros de Día y Atención Temprana.

Los vecinos de la Plaza José María Orense han presentado 4.000 firmas respaldando lo que ellos dicen que es su derecho, que les construyan un jardín debajo de su balcón.

Si nosotros cada familia y cada profesional, recogemos 160 firmas, tendríamos unas 20.000 firmas.

Este es el esfuerzo, ese es el reto.

Todos saldremos ganando. AVAPACE saldría ganando.

Os lo agradecemos de antemano.

Esperamos vuestras firmas entre el 21 y 23 de noviembre.

Valencia, 7 de noviembre de 2005

Fdo. Los directores de los Centros de AVAPACE

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Impreso en el taller de la Asociación de Burjassot. Precio de venta al público: 0,50 €.

